Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

Acordm.o sauado 22 de nov.e de 1670

La muy noble y muy leal ciudad de
Murcia estando en sala de ayuntamiento en este sauado
veinte y dos de nobiembre de mill seis.os setenta
año los ss. de Murcia se juntaron a hazer cavildo
ordinario es a saver Don Manuel Veron Marq.s
de [illegible] corregidor de esta ciudad Don Gregorio
Saavedra Fajardo Don [illegible] Don Matias
Aguado Don [illegible] Don Antonio [illegible]
Don Fran.co [illegible] Don Joseph [illegible] Don Juan
de Medina Don Carlos Fuster regidores =
Siendo Fran.co Serrano y Manuel Gomez jurados
[illegible] Jurado Joan [illegible] =

Dese libranza a [illegible] Don Fran.co Guil regidor
como [illegible] de fiel de Montealbe de este presente
año de cinquenta ducados de vellon [illegible]
[illegible] de la seda de su salario de tal fiel
de Montealbe [illegible] que se
avian de librar en propios aviendo [illegible]
en [illegible] se le libran tambien en propios

lo de fiel del Contraste